



COOTRANSTAME



NIT. 892.099.421-1

PERSONERIA JURIDICA No. 0441 DEL 21 DE SEP/78

DIRECCIÓN: CALLE 14 CON CARRERA 13 ESQUINA TEL. (097) 8885316 TAME (ARAUCA)

POLITICA HSEQ

COOTRANSTAME, en sus actividades de transporte carga, transporte de pasajeros y movilización e izaje de cargas pesadas, con el objeto de incrementar la confianza de las partes interesadas y de ser reconocida como una compañía sólida, confiable y eficaz se compromete a:

- Dar cumplimiento a los requisitos del cliente para lograr su satisfacción.
- Garantizar para la operación mano de obra competente y socios comerciales confiables.
- Mantener altos estándares en Calidad, Seguridad, Salud y Ambiente; y mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral y su desempeño.
- Cumplir la legislación nacional vigente en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, y otras normas aplicables relacionadas con sus peligros, aspectos ambientales y gestión en general.
- Identificar continuamente los peligros, evaluar y valorar los riesgos, así como determinar los respectivos controles.
- Gestionar los riesgos prioritarios de la compañía, asociados principalmente a factores de Riesgo Vial, Mecánico y Biomecánico.
- Prevenir la contaminación al medio ambiente y gestionar impactos socio ambientales, asociados a aspectos como la generación de residuos, emisiones y consumo de recursos naturales.
- Mantener esfuerzos a favor de la promoción y protección en la calidad de vida laboral, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y daños a la propiedad; procurando las mejores condiciones de trabajo para sus trabajadores y demás personas involucradas en sus operaciones.
- Fomentar la responsabilidad social con sus grupos de interés de mayor vulnerabilidad.
- Cero tolerancia al incumplimiento de los procedimientos.

Para ello la compañía destina recursos humanos, económicos y técnicos; suministra orientación, capacitación oportuna y los elementos de protección personal necesarios para la prevención y control de los riesgos asociados a sus actividades orientadas en los principios del desarrollo sostenible.



Gerardo Foreiro Ramirez
Gerente General



COOTRANSTAME



NIT. 892.099.421-1

PERSONERIA JURIDICA No. 0441 DEL 21 DE SEP/78

DIRECCIÓN: CALLE 14 CON CARRERA 13 ESQUINA TEL. (097) 8885316 TAME (ARAUCA)

CONTROL DE CAMBIOS

Versión No.	Actualización	Justificación	Fecha
05	Se incluye el compromiso de cumplir con las normas legales en Seguridad y Salud Ocupacional, ya que solo contemplaba en Salud Ocupacional.	Compromiso Gerencial	Enero 2011
06	Se realiza mejora en la distribución de la política por criterios e intenciones de la política y se cambia el nombre de la misma de "Política de Seguridad, Salud y Ambiente" a ser "Política HSEQ"	Mejoras del Sistema de Gestión	Marzo 2012
07	Se incluye el compromiso de gestionar los riesgos prioritarios de la compañía asociados principalmente a factores de riesgo vial, mecánico, ergonómico y locativo. Se incluye el compromiso de la prevención de la contaminación asociados a aspectos como la generación de residuos, emisiones y consumo de recursos naturales.	Compromiso Gerencial	Noviembre 2012
08	Se realiza cambio para firma de nuevo gerente Nelson Enrique Contreras	Cambio de Gerente	Enero 2013
09	Se incluye en el segundo criterio de mantener altos estándares en Calidad, ya que no lo incluía.	Certificación ISO 9001	Septiembre 2013
10	Se excluye como riesgo prioritario el riesgo Locativo y se hace firmar de nuevo Gerente General Carlos Eliecer Parra Muñoz	Cumplimiento de la norma	Enero 2014
11	Se incluye en la intensión de garantizar mano de obra competente y socios comerciales confiables a los proveedores subcontratistas y demás. Se elimina de la razón social de la Empresa la terminación Ltda, según lo dispuesto por el Consejo de Administración y cambio de nuevo Gerente General.	Compromiso Gerencial con el desarrollo de proveedores	Marzo 2014
12	Se anexa Cero tolerancia al incumplimiento de los procedimientos	Implementación de Excelencia Operativa "EXOP"	Septiembre 2014
13	Se incluye el ítem de • Identificar continuamente los peligros, evaluar y valorar los riesgos, así como determinar los respectivos controles	Cumplimiento del Decreto 1443 de 2014.	Febrero 2015
14	Se modifica el requisito octavo incluyendo los esfuerzos a favor de la protección de la calidad de vida laboral	Sugerencia realizada por ARL	Marzo 2016
15	Se verifica y no requiere ajuste cuenta con todos los requerimientos	Cumplimiento verificación anual	Marzo 2017
16	Se realiza cambio para firma de nuevo gerente Gerardo Forero Ramírez. Se actualiza encabezado e ítem 8.	Directrices del Consejo de Administración	Mayo 2017